



Nacional de Salta

de Ciencias Exactas

177 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de marzo de 1979.

Expediente N° 5.045/78 - Ref. 001/79

RES. N° 018/79

VISTO:

Que por Resolución N° 029/78 de este Departamento de Ciencias Exactas, se le concede al Señor Prof. José Luis Valenzuela licencia con el 50 % del goce de sus haberes mientras dure su incorporación al Servicio Militar Obligatorio;

La nota agregada a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Prof. José Luis Valenzuela comunica a esta Dirección la finalización de sus obligaciones con las Fuerzas Armadas;

El informe de la Dirección de Personal, corriente a fs. 2 de estos actuados;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550 /76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener, a partir del 21 de febrero de 1979, por reintegrado a sus funciones de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA al Prof. JOSE LUIS VALENZUELA, docente de este Departamento de Ciencias // Exactas para la Disciplina Física, por cuanto fué licenciado de las // Fuerzas Armadas.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPD. EXACTAS pv

Gr. MARIO JOSÉ TREJO SECRETARIO DE LEY



Dr. JOSE VICENTE RODRIGUEZ Director

Registrado en fecha 2